



AVISO IMPORTANTE

RECTORÍA

A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En el marco de la Revisión Salarial 2019 con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora, la administración universitaria ha realizado su mayor esfuerzo por encontrar soluciones viables que eviten la paralización de labores en la máxima casa de estudios.

En todo momento se ha mantenido abierto el diálogo y la atención a los representantes sindicales, incluyendo la gestión de la institución ante el gobierno del estado, con la finalidad de obtener recursos para atender las demandas de las organizaciones sindicales.

Asimismo, se han realizado varias reuniones de la dirigencia sindical con el Rector para analizar las mejores alternativas para resolver algunas de las demandas más sentidas de los trabajadores.

En el contexto de las restricciones establecidas por la política salarial, los ofrecimientos económicos realizados al STEUS representan un esfuerzo institucional. Por ello, en cumplimiento de la Cláusula Tercera del Convenio de Revisión Contractual UNISON-STEUS 2018 que indica: **“La Institución se compromete a realizar las gestiones necesarias con el objeto de homologar la despensa de los trabajadores administrativos a los de confianza; para ello, en la próxima revisión salarial considerará este rubro”**, la Universidad propone un incremento de 187.50 pesos a la despensa (representando el 4.1% en cláusulas de monto fijo) y expresa el compromiso de homologar la prestación en el marco de la revisión contractual 2020.

Adicionalmente, la Institución ha ofrecido otorgar plazas para basificar a personal de servicio, proporcionándoles estabilidad en el empleo a 55 sindicalizados.

Es importante mencionar, ante el cuestionamiento que se realiza de los salarios que recibe el personal de confianza de nivel superior, que desde hace más de 15 años son los mismos tabuladores y solo se impactan con el porcentaje de incremento salarial que reciben los trabajadores. Asimismo, y en concordancia con la política de austeridad que ha impulsado el gobierno federal en las instituciones públicas de educación superior, la Universidad de Sonora, publicó el pasado 26 de febrero del presente año, su Programa de Austeridad y Ahorro 2019. En éste se establece, entre otras cosas, que en el 2019 “no se otorgará incremento salarial al personal con nombramiento de funcionario de los niveles de Director General a Rector.”

Frente a la decisión que habrán de tomar el día de hoy los trabajadores universitarios, es nuestra responsabilidad hacer un llamado para proteger lo más valioso de nuestro compromiso como Institución Pública de Educación Superior: mantener abiertas las puertas de la educación y refrendar, con inteligencia, talento y trabajo cotidiano, el prestigio académico alcanzado por la Universidad de Sonora.

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras

Rector

